

ACTA DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. DG-ITJMMPYH-CC-05/20 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"

En la Ciudad de Zapopán, Jalisco siendo las 10:00 horas del 30 de marzo de 2020, en la oficina que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, ubicada en la Dirección General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en adelante el "INSTITUTO", ubicado en la Calle Camino Arenero No. 1101, colonia El Bajío, C.P. 45019; se constituyó la Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo la Cancelación de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. DG-ITJMMPYH-CC-05/20 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA", en adelante la "LICITACIÓN", de conformidad con el 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 76 de su reglamento.

- 1. El 07 de febrero de 2020 fueron publicadas las bases de la "LICITACIÓN" en el portal de compras del "INSTITUTO".
2. El 13 de febrero de 2020 en las oficinas de la Dirección General del "INSTITUTO" se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual participó la empresa interesada Organización Papelera Omega S.A. de C.V.
3. El día 17 de febrero de 2020 se llevó a cabo en presencia del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" el acto de presentación y apertura de proposiciones de la "LICITACIÓN" recibiendo proposiciones por parte de los Licitantes José Ricardo Nishimura Torres y Organización Papelera Omega S.A. de C.V.
4. El 27 de febrero de 2020, un día previo a la sesión para realizar el fallo de la "LICITACIÓN", personal de la Secretaría de Administración, indicó al "INSTITUTO" que dicho procedimiento de adquisición sería realizado por la Secretaría de Administración, por lo que se envían las necesidades del "INSTITUTO" a Secretaría de Administración para que sean integradas en una compra consolidada.
5. El 27 de marzo de 2020, la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Abastecimientos informa al "INSTITUTO" que debido a que las características de los bienes que fueron solicitados difieren a las bases de los procesos de compras consolidadas, el "INSTITUTO" se encargará de realizar la adquisición.
6. En virtud de que las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones ya no estaban vigentes, personal de la Unidad Centralizada de Compras solicitó a los licitantes actualizaran la vigencia de sus propuestas, sin embargo, estos informaron que no podían sostener los precios plasmados en sus propuestas debido a la paridad cambiara.

Considerando lo anterior, ante la imposibilidad de continuar con el procedimiento, la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. DG-ITJMMPYH-CC-05/20 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA", HA SIDO CANCELADA.

Se da por concluido el presente documento siendo las 10:50 horas del 30 de M

Recibi copia [Redacted]

31/03/2020
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.

JULIO CESAR JIMÉNEZ ZERMEÑO
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

[Redacted Signature]

Jose Ricardo
31 Mar 2020

INNOVAR PARA TRANSFORMAR A MEXICO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."